

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y OCHO , DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidenta Municipal

José Ángel Acon Won
Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietario

Luis Roberto Cerdas Jiménez
Irene Bolívar Jiménez
Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada
Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Milagros Pérez Jarquin
Eliécer Delgado Salguera

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez
Evelio Ramos Chacón
Victoria Ulate Briceño
Ana Miranda Miranda
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez
German Bermúdez Chacón
Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Gerardo Alvarado Arce

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria Municipal

Nayla Galagarza Calero

CAPÍTULO I.

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y catorce minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

CAPÍTULO II.

Audiencias

CAPÍTULO III.

Aprobación de Actas

CAPÍTULO IV.

Correspondencia Recibida

CAPÍTULO V.

Correspondencia Enviada

CAPÍTULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

CAPÍTULO VII.

Asuntos Varios

CAPÍTULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIAS

INCISO 1: El señor Presidente Municipal, procede a juramentar a los señores (as) Katherine Jiménez Ortega, Yesenia Ortega Duarte, Fressia del Carmen Barrantes Quirós, Georgina de los Ángeles López Herra, Danilo de Jesús Solano Umaña, como miembros de la Junta de Educación escuela San Luis de Cañas.

INCISO 2: Francisco Hernández Calvo, Recurso Revocatoria con apelación en subsidio. Anteriormente se estuvo realizando la gestión para el asistente de auditoria, tengo una inconformidad referente al punto de experiencia laboral, en el mismo se me esta asignando cero (0) puntos del 10 % asignado, principalmente mi inconformidad recae en que el cartel dice en el punto de experiencia: **preferiblemente 2 años de experiencia en puesto similares en el área de Auditoria Interna.** Según la definición de similar: **Que tiene semejanza o analogía con algo.** La experiencia no se está pidiendo de un departamento exactamente igual a Auditoría, sino algo similar a lo que es Auditoria.

Referente a lo que son las inconformidades dice que se tiene que presentar dos días después de haber sido hecho la divulgación , el pasado 27 de abril se presentó la documentación del caso para participar en el concurso, la recepción de los documentos fue por parte de Arlene, el día 4 de octubre se me envía un correo electrónico por parte de Arlene y se me envía una nota no un oficio sin fecha indicándome lo siguiente: **Así como indicarle que el Alcalde y la Auditora Interna nombraron a otra persona para desempeñar ese puesto.** Es hasta el 4 de octubre que se está haciendo la divulgación, al solicitarle a Arlene lo que fue el desglose de las notas, ella me expresa que tengo cero (0) puntos en el rubro de experiencia, por lo mismo el día 6, dos días después a como dice el cartel, presento mi objeción, vine por acá no había nadie del departamento de Recursos Humanos, busque a alguien que me lo recibiera en su momento fue doña Leidy Rodríguez quien lo recibió. Posterior a esto don Luis Fernando me hace la respuesta seis (6) días después de lo que es la interposición de los recursos, en la misma me indica: **De lo anterior se revisó las certificaciones aportadas por cada uno de los postulantes a la hora de asignar el puntaje, en el folio N° 07 del expediente mío, la certificación emitida por parte de mi jefatura, no demuestra que haya desempeñado puesto alguno en el área de auditoria para la institución en la que**

Acta 78-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de octubre del 2017

labora. A raíz de ello ya me están cambiando las reglas del juego, ya no es experiencia a un puesto similar, ya es experiencia propiamente a un puesto de auditoría, es una modificación al cartel posterior haber sido emitido que me está perjudicando considerablemente, además me indica referente a lo que es el recurso: **lo cual usted no realizó en su debido tiempo.** Queda debidamente mostrado que fueron dos días posterior a la emisión de la información como lo dice el cartel, traigo una definición de lo que es auditoría interna de parte de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público: **Es una actividad independiente, objetiva, asesora que proporciona seguridad al ente u órgano, validar y mejorar sus operaciones, evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control y los procesos de dirección en las entidades.** Estas labores por mi puesto desempeñado junto a lo que fue el recurso, hice una ampliación de mis funciones, donde hago hincapié pese a que no estoy en un departamento contable, muchas de las funciones que se dicen yo las laboro, pero al indicar que ya no están buscando experiencia laboral de puestos similares, sino a un puesto de auditoría como tal me están anulando totalmente ese puntaje y me están perjudicando, como le comento es una modificación. De igual manera en la PGR el dictamen C-301-2015 dice: **Resulta imperativo que se establezca al inicio del concurso las reglas del mismo.** La misma PGR es el que establece e indica que las reglas del juego tienen que ser puestas antes de iniciar el proceso, a lo cual reitero nuevamente están haciendo una variación considerable, el comunicado fue el 4, la recepción fue el 6 está dentro del plazo que ustedes mismos establecieron, a lo cual no entiendo porque dicen que esta presentado a destiempo. Al final en el organigrama, el recurso comprende de dos respuestas una que es el ente encargado del proceso en este caso fue don Luis Fernando quien decidió junto con la Auditora, y la segunda parte tiene que ser contestada por el Concejo o el ente superior al Alcalde en este caso son ustedes, pero en el oficio emitido por don Luis Fernando hace omisión a todo lo que es esa parte, él simplemente da por finiquitada la gestión y no eleva el recurso a como lo dice la Ley General. Les traigo una segunda nota que les voy a entregar para que sea contestada formalmente. Inclusive aun no recuerdo el día 5 y 6 fue declarado asueto, entonces los dos días se prorrogan hasta lunes y martes de la siguiente semana porque no estaban trabajando. Eso sería la presentación de mi inconformidad.

Presidente Municipal, tiene la palabra la regidora Vargas.

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, don Francisco, hay algo que no me queda claro que es importante, sé que en su oferta usted tuvo que haberlo anotado, pero cuál es su puesto actualmente de trabajo, o más bien con que puesto concurso?

Francisco Hernández Calvo, el puesto a concursar es el de Asistente de Auditor, el que estaba participando.

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, su trabajo como concurso usted, cuál es su afín a ese puesto?

Francisco Hernández Calvo, mi nombramiento actual laboral?

Regidora propietaria Gricelda Vargas Segura, exacto.

Francisco Hernández Calvo, según papel mi nombramiento es analista de procesos, un puesto del cual tiene independencia laboral, verifica que las funciones o procesos que se llevan dentro de la agencia estén acorde a lo que dice el nombramiento, pronunciamientos, ARESEP, Ley de la Administración Pública, tenemos que dar respuesta ante cualquier reclamación de un cliente, tenemos que buscar mejoras tanto en procesos, dar solución. En

Acta 78-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de octubre del 2017

el caso de mi puesto por el nivel que estoy que soy operativo también, tengo que aplicar la solución, darle seguimiento a esa solución a ver si realmente fue efectiva o no.

Presidente Municipal, esta nota debe trasladarse a la comisión de asuntos jurídicos, para que lo revise y poder brindar respuesta. Señores regidores y señoras regidoras, sírvase levantar la mano los que están de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 01-78-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la comisión de asuntos jurídicos, nota que presento el señor Francisco Hernández Calvo para ser revisada. **ACUERDO UNÁNIME CON CINCO VOTOS POSITIVOS REGIDORES (AS), ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS SEGURA**

Presidente Municipal, entonces lo damos por recibido Francisco para revisar, muchas gracias.

ARTICULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal somete aprobación acta:

- Acta N° 77-2017 Sesión Ordinaria lunes 23 de octubre del 2017.

APROBADA POR UNANIMIDAD SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES, CON 5 VOTOS DE LOS REGIDORES (AS), ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS SEGURA.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce oficio AMB-260-2017 suscrito por Hannia Durán Barquero, Jefa Comisión de la Asamblea Legislativa, remite consulta al expediente N° 19.949 “Ley para la Gestión Responsable de Envases y Embalajes”.

Presidente Municipal, traslademos esa consulta a Katherine para que ella nos indique si le parece correcto, ya que es ambiental, señores regidores y señoras regidoras someto a votación, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

POR LO ANTERIOR,

ACUERDO 02-78-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Gestora Ambiental Katherine Obando, oficio AMB-260-2017 en el cual remiten consulta al expediente N° 19.949 “Ley para la Gestión Responsable de Envases y Embalajes”. **ACUERDO UNÁNIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS SEGURA.**

INCISO 2: Se recibe correo electrónico suscrito por Marco Aurelio Montealegre Guillen, mediante el cual hace petitoria de prórroga para instalar juegos infantiles en Urbanización El Pretal.

Presidente Municipal, está dirigido a diferentes personas, no tenemos claridad, lo lógico es pasar a Luis Fernando, para que él administrativamente nos informe si nos corresponde a nosotros hacer algo o administrativamente lo puede resolver. Señores regidores y señoras regidoras someto a votación enviar a la administración municipal, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

POR LO ANTERIOR,

Acta 78-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de octubre del 2017

ACUERDO 03-78-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la administración municipal, nota suscrita por Marco Aurelio Montealegre Guillen, mediante la cual hace petitoria de prórroga para instalar juegos infantiles en Urbanización El Pretal. **ACUERDO UNÁNIME CON CINCO POSITIVOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, VARGAS SEGURA.**

INCISO 3: Se conoce oficio SCG-FFA-175-2017 suscrito por la Diputada Suray Carrillo, remite invitación al I encuentro sobre la situación ambiental y socioeconómica del Río Tempisque, que se llevara a cabo el viernes 17 de noviembre del presente año de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. en el salón municipal de la Municipalidad de Liberia.

Presidente Municipal, Señores regidores y señoras regidoras someto a votación para aprobar que sea el regidor Luis Roberto Cerdas y la síndica Ana Miranda que represente al Concejo Municipal en esa actividad, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

Por lo anterior,

ACUERDO 04-78-2017

Se **ACUERDA** nombrar al Regidor Luis Roberto Cerdas Jiménez y a la Sindica Ana Miranda Miranda, para que representen al Concejo Municipal de Cañas en el primer Encuentro sobre la situación ambiental y Socioeconómico del Río Tempisque a realizarse el día el 17 de noviembre del 2017 en la Municipalidad de Liberia. **ACUERDO UNÁNIME, CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 4: Se conoce correo suscrito por Ronald Fallas Sánchez, en el cual hace mención de construcción de caminos, sistema CONSOLID TURQUÍA.

Presidente Municipal, administrativamente manejan algún tema en ese sentido. Señores regidores y señoras regidoras someto a votación trasladar a la administración y dar por recibido, sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

ACUERDO 05-78-2017

Se **ACUERDA** dar por recibido y trasladar a la administración municipal, correo suscrito por Ronald Fallas Sánchez, en el cual hace mención de construcción de caminos, sistema CONSOLID TURQUÍA. **ACUERDO UNÁNIME CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 5: Se conoce oficio DE-230-10-2017 suscrito por Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva UNGL, remite invitación a Foro “Modelos de Gestión de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) los días miércoles 1 de noviembre y martes 28 de noviembre de 2017. Sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo dar por recibido, **POR UNÁNIMIDAD SE DA POR RECIBIDO.**

INCISO 6: Se conoce nota suscrita por el señor Edgar Coronado Luna, hace solicitud de permiso para realizar premios tauro y solicitud de dos patentes de licores para ser explotadas los días 4 y 5 de noviembre del 2017.

Presidente Municipal, lo que corresponde es otorgar el permiso, alguien tiene que decir algo con respecto a eso? Señores regidores y señoras regidoras someto a votación por lo

Acta 78-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de octubre del 2017

que sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNÁNIMIDAD.**

Por lo anterior,

ACUERDO 06-78-2017

Se **ACUERDA** otorgar permiso a la empresa Eventos Rysol S.A. para que realice premios Taurinos los días 4 y 5 de noviembre del 2017, además se autoriza dos patentes temporales de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas: una dentro del bar ubicado en el redondel Chorotega en un horario de 6:00 pm a 9:00 pm los días 4 y 5 de noviembre del 2017 y otra en el toldo fuera del redondel Chorotega el día sábado en un horario de 11:00 am a las 2:00 am y domingo 11:00 am hasta 12:00 am. Los días 4 y 5 de noviembre del 2017. **ACUERDO UNANIME, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME POR 5 VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, BRICEÑO SABORIO, CERDAS JIMENEZ, BOLIVAR JIMENEZ, VARGAS SEGURA.**

Presidente Municipal, hay una nota que acaba de entregar Debbie que la envían de la UTN, por lo que solicito señores regidores y señoras regidoras alterar el orden del día para incluir un punto más a la correspondencia recibida. Sírvase levantar la mano los que estén de acuerdo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Dele lectura Nayla.

INCISO 7: se recibe oficio DECSG-543-2017 suscrito por Roque Dávila Ponce, Decano UTN, hace invitación a la Inauguración del almacén de proveeduría y colocación de la primera piedra para la construcción de los laboratorios de Ciencias básicas de Química, Física y Biología en el recinto Corobici, el día viernes 3 de noviembre del 2017 a partir de las 10:00 a.m.

Presidente Municipal, los compañeros que quieran asistir a la actividad? **POR UNANIMIDAD SE DA POR RECIBIDA LA NOTA, SE COMUNICA QUE ASISTIRÁ EL REGIDOR CERDAS JIMÉNEZ Y REGIDOR BRICEÑO SABORÍO. ARTICULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.**

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Antes de dar mi informe, estoy recibiendo una noticia y es bueno que ustedes lo conozcan, me comunica el señor José Manuel Peña periodista del periódico la Anexión que falleció don Johnny Garcia Clachar, él fue un escultor Liberiano, el que hizo el monumento el Boyero y los principales monumentos de la provincia de Guanacaste, entiendo que también los monumentos que están el parque de Santa Cruz, hago esa mención porque fue un artista criollo Guanacasteco, era buen amigo del comité de cultura de Cañas y deja un legado como lo es el monumento del boyero acá en el cantón.

Decirles que la semana anterior, tuvimos la finalización de la segunda etapa del estado de situación de emergencia que se tuvo con la tormenta Nate, se dio el anuncio por parte del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), y la CNM de la llegada a nuestro país de una nueva tormenta, eso provoco que la CME tomara las medidas de precaución, se tuviera alrededor de 500 personas albergadas, el día jueves de la semana pasada se dio el cierre, ahora se está en la etapa de la reconstrucción con recursos del IMAS se le pudo otorgar a gran cantidad de familias algunos beneficios para llevar adelante su estado de perdida.

En el tema de caminos, ya se tiene repara la niveladora, ya se hizo reparación del camino (mejoras del acceso), Hotel-Libertad, además la conformación del camino Vergel, la

Acta 78-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de octubre del 2017

pretensión es entrar en el camino de Santa Isabel arriba, hubo que suspender Higuerón que era donde se venía trabajando. Terminando en Vergel entramos a Santa Isabel arriba, posteriormente se estaría reparando el camino Sandillal por barrio San Antonio, ese camino estuvo cortado por varios días. De ahí estaríamos ingresando a las calles urbanas de Palmira, se le ha dado ventaja a Palmira mientras hacemos la extracción de material Chopito, Don Eliecer en Palmira no se puede hacer conformación porque ahí no hay material, ahí es llevar el material por eso es que estamos esperando tener suficiente material de Chopito para entrarle, hoy hice una inspección con la señora Vicealcaldesa y Vicecalde ya tenemos material toba arrancado. Hay dos palas trabajando a la vez, a partir de mañana o pasado mañana hacer mezcla y entrar a Palmira.

En Nueva Guatemala y Agua Caliente también se va realizar la revisión de las partes más mala, ahí se pretende trabajar con material de piedra quebrada sobre todo en las cuestas. Para después seguir con Higuerón, posterior estaríamos entrando a Poroza. En el caso de Bebedero hay una empresa que le da servicios a Taboga nos ofreció alrededor de 50 horas de back hoe, se estaría utilizando en las calles internas de Bebedero para hacer reparaciones a las calles más malas, todo eso en cuanto a caminos.

El día de mañana a las 7:30 a.m. va estar acá doña Ana Helena Chacón, segunda Vicepresidenta de la República, va estar escuchando el informe de lo que fue la afectación, intervención de la tormenta Nate, posteriormente va estar haciendo una visita a Bebedero y posterior a eso va para Hotel para ver la situación, viene acompañada de la Presidenta Ejecutiva de AyA, personeros del MOPT, MAG, CONAVI, Ministerio de Vivienda y otra serie de instituciones para hacer inspección y gestión política. Además decirles que el día 26 de noviembre hay un festival de marimbas en el parque organizado por la UCR, nosotros lo que ponemos es el quiosco y la convocatoria, inviten a sus comunidades a estar ese día por acá.

Con respecto a los Premios Tauro que se darán el próximo sábado y domingo, decirles que la empresa Rysol firmó un contrato con la Municipalidad, se le está haciendo un alquiler del redondel y la zona aledaña, adicionalmente a eso estaremos cobrando el 11% de impuestos de espectáculos públicos sobre cada una de las entradas. se enviara a los chequeadores para que realicen el conteo, también se estará cobrando las patentes de licores y comerciales.

Presidente Municipal, tiene la palabra Leidy.

Vicealcaldesa Leidy Rodríguez, informarles que se han tenido carreras de emergencias de una a otra forma, La Municipalidad en la parte administrativa ha seguido trabajando, recuerden que viene el festival navideño, la iluminación del pasito, parque, si Dios lo permite para el primero de diciembre hacer la iluminación del pasito, 3 de diciembre se iluminara el parque, el 10 de diciembre festival navideño.

Presidente Municipal, alguien más que tenga informes? Entonces pasamos al capítulo VII.
ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal, alguien con asuntos varios? Tiene la palabra Evelio.

Síndico propietario Evelio Ramos, respecto al camino, Luis Fernando me parece que la piedra quebrada no funciona en las cuestas, ya en otras veces se ha visto que en tres meses se suelta el material, tajo Chopito tiene material bueno, sugiero aun sin conocer el criterio

Acta 78-2017. Período 2016-2020
Sesión Ordinaria 30 de octubre del 2017

del ingeniero, pero si el material Chopito, pienso que seguido de Palmira entrar a Nueva Guatemala y Agua Caliente, la gente está esperando con lo que siempre se les ha dicho que una vez que hubiera material de tajo Chopito se le entraba, y si se le va entrar con piedra quebrada van a decir: qué mejor se le hubiera entrado desde hace tiempo”, sugiero que se entre con material de tajo Chopito, además ver el tiempo como lo va permitiendo, ya que esperar que haga verano este fin de año, es difícil. Ahí es dar prioridad a todo el camino ya que cuenta con dos años que no se le ha hecho nada, lo poco que se le ha realizado esta tormenta que acaba de pasar se perdió todo ese camino, es caminar por un río seco mucha piedra. La gente pregunta y siento que han tenido mucha paciencia y comprenden lo que ha pasado en las otras comunidades.

Presidente Municipal, tiene la palabra Eliecer.

Regidor suplente Eliecer Delgado Salguera, es para recordar al señor Alcalde de los caminos que nos habíamos comprometido, esa vía de Palmira a Nueva Guatemala, Agua Caliente esta la parte de Tenorio, la vez que se hizo la inspección usted desconocía que ese camino fuera público, para que lo tome en cuenta ya que está destruido.

Lo otro es en relación a los juegos deportivos distritales que el año pasado se realizó en la comunidad de Porozal, esta vez me han preguntado ¿porque no se realizaron? Eso es importante para que los distritos compartamos en la parte deportiva, a la vez es saludable, ¿quedo presupuestado para este año, o no quedo?

Presidente Municipal, tiene la palabra el señor Alcalde.

Luis Fernando Mendoza Alcalde, gracias que me lo consulta don Eliecer, en estos momentos no le puedo dar respuesta, ese recurso es del Consejo de la persona joven, eso lo organiza Maria del Rosario con la persona joven, voy hacer la consultar a ella si incorporo el recurso. No he escuchado que se haya cancelado, pero voy hacer la consulta mejor.

Regidor suplente Eliecer Delgado Salguera, también no he escuchado que se esté haciendo la gestión o el comunicado, es importante que se haga una vez al año en cada uno de los distritos.

Presidente Municipal, alguien más quiere hacer uso de la palabra? Pasamos al capítulo VIII.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

No hubo.

Al ser las seis horas con catorce minutos se levanta la sesión municipal.

Licdo. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal